



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 075 DE 19 63
(junio 17)

Por el cual se prorroga una licencia.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Con retroactividad al primero de junio prorrogase la licencia concedida al señor JUAN DE DIOS LADINO, por el término de treinta (30) días para separarse del cargo de Topógrafo de la Sección de Obras de Defensa, y continuará reemplazando lo el señor LUIS DAVID MOJICA CARDENAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedida en Bucaramanga, a diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA.-

El Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento,

LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-